

dos partes, proponiéndose en el dictamen se acceda á la primera, ó sea á la petición de una mesa en la Carnicería, y no á la segunda de poner tabla en una casa particular, por no consentirlo el acuerdo del Ayuntamiento, á quien se somete la cuestión sin embargo, con los antecedentes de ella, para que resuelva lo que crea conveniente.

Yo.

El Sr. Ruiz, dice que es cuestión botallona la de que se trata, que él inicia hace tiempo, y como no está arrendada para el año que viene la venta del Matadero, razón que se daba para no acordar la descentralización en el año anterior, ruega al Sr. Lopez Somalo estudie cuanto antes esa parte del Placido.

Yo.

El Sr. Florite, dice que habiendo presupuestado unas dos mil pesetas para la cubierta de la Carnicería, debía suspenderse la ejecución de la obra, si se ha de acordar la descentralización de las mesas.

Yo.

El Sr. Lopez Somalo, contesta que dicha obra se está ya ejecutando, y de todos modos sería necesaria, y al Sr. Ruiz, que tal vez mañana haya ya terminado el proyecto de Ordenanzas, y llamará á los Tenientes de Alcalde para darles conocimiento de él.

Yo.

Se suscitó un ligero incidente, acerca de quien fue el primero de los presentes que abogó en el Municipio por la libertad de la venta de carnes, entre los Sres. Ladrón de Guevara, Lopez Gomez y Ruiz Garcia, quienes se mostraron partidarios de la misma, sosteniendo el Sr. Lopez Gomez, como mas antiguo, y